

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 326.577/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de San Luis, solicita una partida especial de \$ 8.800.000.-, para la extracción de fotocopias y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 42/81, SE RESUELVE:

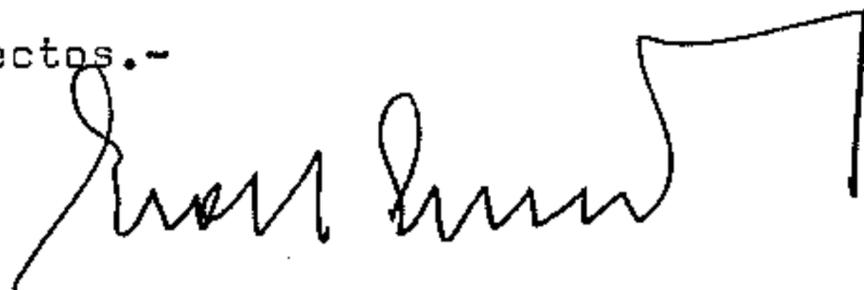
1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a asignar al Juzgado Federal de San Luis una partida especial de PESOS: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL ////////// (\$ 8.800.000.-), con cargo de rendir cuenta destinados a atender exclusivamente el gasto de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Servicios no personales" (1#05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m

A



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982